

LOS ROSTROS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CHILE

Juan Alejandro González-López^{1,*} 

Francisca Corbalán-Possel² 

Diego Parra-Moreno³ 

Andresa Cóstola⁴ 

RESUMEN: Se analiza el proceso de privatización de la educación en Chile, en base a la revisión de distintos ámbitos del sistema educativo: la alimentación escolar, los textos escolares y la producción de la política educativa. En base a la revisión de fuentes primarias y secundarias se describe el proceso de privatización del sistema educativo como la instauración de una nueva racionalidad. Esta racionalidad, basada en los principios de mercado, interrumpió el desarrollo histórico del sistema de educación pública, constituyendo un modelo que paulatinamente ha restaurado el control empresarial.

Palabras claves: Privatización. Alimentación escolar. Textos escolares. Política pública.

THE FACES OF EDUCATION PRIVATIZATION IN CHILE

ABSTRACT: The process of privatization of education in Chile is analyzed based on a review of different areas of the educational system: school meals, school texts and the production of educational policy. Based on a review of primary and secondary sources, the process of privatization of the educational system is described as the establishment of a new rationality. This rationality, based on market principles, interrupted the historical development of the public education system, constituting a model that has gradually restored corporate control.

Keywords: Privatization. School food. School textbooks. Public policy.

AS FACES DA PRIVATIZAÇÃO DA EDUCAÇÃO NO CHILE

RESUMO: Analisa-se o processo de privatização da educação no Chile, a partir da revisão de diferentes áreas do sistema educacional: alimentação escolar, livros escolares e produção de política educacional. A partir da revisão de fontes primárias e secundárias, o processo de privatização do sistema educativo é descrito como o estabelecimento de uma nova racionalidade. Esta racionalidade, baseada em princípios de mercado, interrompeu o desenvolvimento histórico do sistema público de ensino, constituindo um modelo que tem restaurado gradativamente o controle empresarial.

Palavras-chave: Privatização. Alimentação escolar. Livros didáticos escolares. Políticas públicas.

1. Universidad de Chile  – Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Psicología – Santiago, Chile.

2. Universidad de Chile  – Centro de Investigación Avanzada en Educación – Santiago, Chile.

3. Universidad San Sebastián  – Facultad de Psicología y Humanidades – Escuela de Psicología – Santiago, Chile.

4. Universidade Estadual Paulista  – Instituto de Biociências – Departamento de Educação – Rio Claro (São Paulo), Brasil.

*Autor correspondiente: juangl@uchile.cl

Dossier organizado por: Teise Garcia  y Raquel Borghi 

La reforma educativa neoliberal como clausura política

Chile es considerado como un experimento, siendo uno de los primeros países en Latinoamérica, donde se aplicaron medidas privatizadoras. Hasta el golpe de Estado en el año 1973, el sistema educativo chileno estaba en expansión. Las matrículas se multiplicaron más de cinco veces entre 1925 y 1974, la educación superior creció a un ritmo del 13% anual durante el mismo período. Incluso tras el movimiento de reforma de 1968¹, la matrícula universitaria se duplicó en menos de cinco años (Riesco, 2007).

El sistema educativo público conforme aumentó su cobertura, fue además escenario de luchas de docentes por un nuevo tipo de escuela para los sectores populares (Núñez, 2004; Reyes, 2014; Salinas, 2017). La expansión del sistema público, además de servir al proyecto de desarrollo liberal, fue también el espacio para el desarrollo de un proyecto de autoeducación popular², que buscaba liberarse de los atavismos y límites que les ponía la escuela estatal (Salazar, 2011). Este proceso histórico, generó distintas experiencias que prefiguraban otro horizonte educativo. Liceos experimentales, escuelas comunitarias y distintos intentos de democracia escolar pujaban por acercar a la escuela a los intereses populares (Núñez, 1989; 2004; Reyes, 2014).

El proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU)³, fue fruto de este largo proceso. Un proyecto de educación popular y democrática, que se incubó dentro del Estado Docente, para dar paso a un nuevo tipo de ciudadanía popular, que a través de la escuela pública se podía extender a toda la población (Núñez, 2003; Vera, 2012).

El golpe de Estado en Chile fue el fin de ese proceso histórico y el inicio de la reforma educativa neoliberal. El 11 de septiembre de 1973, antiguamente día del maestro, comienza la implementación de un modelo político y económico que nos ha convencido que no hay más alternativa que el capitalismo.

Reforma educativa neoliberal: Control, descentralización y externalización

Como señalan Pérez-Navarro y Rojas-Murphy (2017), tras el golpe militar, la junta buscó tomar inicialmente el control total del sistema educativo que, a su juicio, estaba desorganizado y sumido en la ineficiencia y anarquía estructural. La represión golpeó muy fuerte a las escuelas públicas. La violencia política hacia el profesorado alcanzó características particulares, tanto en su magnitud, como también en su lógica de funcionamiento. Además de los asesinatos y desapariciones, se implementaron mecanismos de vigilancia y persecución que desactivaron cualquier oposición efectiva al nuevo orden educativo. La exoneración de miles de profesores y la extrema pauperización de las condiciones laborales, de quienes se mantuvieron en el sistema, redujeron significativamente la capacidad de oposición a las reformas que siguieron (Candina, 2016; Zurita Garrido, 2017; Matamoros; Álvarez, 2021).

La oposición a la figura de un Estado garante, proveedor y omnipresente parecía aunar a militares y tecnócratas neoliberales. Los militares adoptan la noción de Estado subsidiario, prescribía que a este no le correspondía absorber aquellas actividades que son desarrolladas adecuadamente por particulares, ya sea personalmente o agrupados en cuerpos intermedios (Pérez-Navarro; Rojas-Murphy, 2017). Se esperaba que, a través de distintos mecanismos como: el afianzamiento del proceso de regionalización, el fortalecimiento del rol de las Municipalidades, la participación de la comunidad y la prestación de servicios, descentralizar el sistema educativo y así resolver la crisis en que se suponía estaba el sistema educativo (Pérez-Navarro; Rojas-Murphy, 2017).

Durante la década de los '80 se extendió la liberalización de la provisión educativa, mediante el voucher como mecanismo de financiamiento. Además, se fue implementando la externalización de los servicios asociados al sistema educativo, Mediante contratos se comenzó a delegar a privados con fines

de lucro, funciones propias del Estado como la alimentación escolar, la producción de textos escolares, la reparación de establecimientos, entre otras. Este tipo de contratos se fue regulando progresivamente desde el año 1986⁴, luego el año 1989⁵, y finalmente el 2003 con ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. Esta última legislación crea un marco normativo con reglas claras para la transparente competencia entre oferentes que participen en contratos con el Estado (Jamett, 2022). Esta nueva racionalidad de la gestión pública ha recibido múltiples críticas, como las que señalan que no todo ámbito de gestión pública puede ser sujeto de externalización, ya que estas tienden a separar la formulación de las políticas públicas (fase política) y la producción de éstas (fase administrativa), con lo cual se abren espacios para una reducción del control de los servicios públicos, corrupción y una disolución del ethos público que debe guiar a la política estatal (Plischoff Varas, 2017).

La privatización de la educación como racionalidad

La reforma neoliberal en Chile no descentralizó el sistema, lo desarticuló y resignificó. Stephen Ball (2012), quien investiga este fenómeno en la educación, concluye que la privatización de la educación es parte de la generalización de una epistemología neoliberal en la que la lógica económica del mercado se vuelve hegemónica en una variedad de espacios y aspectos. Es parte, en otras palabras, de un “nuevo orden de cosas”, un cambio “epistémico”, un “cambio profundo en el conjunto subyacente de reglas que rigen la producción de discursos y las condiciones del conocimiento” (Ball, 2007, p. 186). La privatización es, por lo tanto, una expresión y un medio del triunfo del “economicismo”, que ahora define el propósito, el potencial de la educación, el significado y la experiencia de la educación.

El mismo Ball (2007) señala que esta transformación ontológica se constituye en un “proceso continuo, pero inestable que abarca relaciones cambiantes entre el Estado, el capital, el sector público y la sociedad civil, y que conecta los grandes flujos de la economía global con la reconfiguración de las texturas de la vida cotidiana, para estudiantes y docentes (e investigadores), y familias” (p. 185). Esto se lleva a cabo, mediante reformas variadas, multinivel y entrelazadas que se organizan en dos modalidades: privatizaciones ‘de’ y privatizaciones ‘en’ la educación. Ball frecuentemente opta por esta distinción interna para aclarar que la privatización implica, por un lado, la apertura de los servicios educativos y políticas a la participación del sector privado y, por otro, las reformas destinadas a hacer que la educación pública se parezca más a un negocio (Ball, 2007; Ball; Youdell, 2007)

La privatización del sistema educativo chileno ha sido progresiva, desde la provisión de escuelas, hasta el desarrollo de múltiples cuasimercados⁶, que en su desarrollo han resignificado el sentido republicano del sistema educativo. En este trabajo se revisarán algunos rostros de este proceso, intentando ilustrar en forma general el despliegue de esta nueva racionalidad de la gestión de la educación pública.

El Programa de Alimentación Escolar

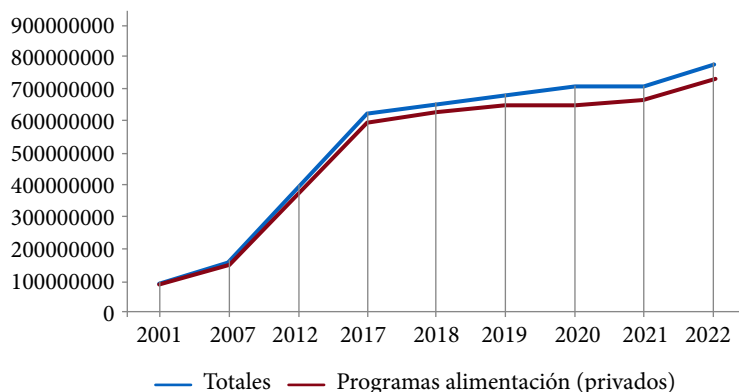
Hasta la fundación del Junta Nacional de Auxilio Escolar en el año 1953, distintas iniciativas fueron impulsadas desde la Filantropía, las organizaciones populares, elites liberales, médicos y otros actores sociales para afrontar los problemas de la desnutrición infantil en los sectores populares (Egaña, 2022; Elgueta Labra, 2022; Grez, 2007; Illanes, 1991). Pasaron décadas de disputas, colaboraciones, denuncias, diferentes iniciativas, hasta que el auxilio se constituye en una política de Estado (Illanes, 1991; Salazar, 2003; Benedetti, 2019).

Ya en 1964, que busca centralizar las iniciativas estatales y se funda la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), implementando en Chile otra noción del auxilio escolar, que incluye, además de alimentación, vestuario, atención médica, recreación, entre otros beneficios. Durante el gobierno de la Unidad Popular el “auxilio escolar” era el apoyo fundamental al proyecto educativo emancipador, en el cual la educación era la herramienta para la construcción del “nuevo hombre y el nuevo trabajador” (Illanes, 1991).

Después del golpe de Estado, a partir de 1974, las políticas de reducción del gasto público impactaron a la JUNAEB limitando significativamente los beneficios que entregaba, impactando en el servicio de alimentación. Si en 1972 los almuerzos beneficiaban al 27,7% de la matrícula, en 1976 sólo llegaban al 13,1% (Illanes, 1991). El Régimen Militar, siguiendo el principio del Estado subsidiario, buscó descentralizar el servicio, en principio hacia algunos municipios que contaban con el apoyo de algunas organizaciones filantrópicas y posteriormente a empresas. Finalmente se concretó la externalización del servicio por medio de licitaciones a empresas con fines de lucro, a través de ventajosos contratos, con el fin de incentivar la participación de privados en la provisión de la alimentación. En 1981 ya había 9 concesionarios. Los 4 más grandes concentraban casi el 90% de las raciones. El más grande, CORPORA⁷, concentraba el 59% de las raciones (Illanes, 1991).

El primer gobierno post dictadura, no hizo cambios en este modelo de concesión. Se asumió una institución mutilada, en infraestructura, recursos, en su concepto de asistencia escolar, pero más importante que todo esto, en su racionalidad administrativa (Illanes, 1991). Los gobiernos posdictadura se limitaron a hacer una serie de ajustes al sistema de concesión, buscando hacerlo transparente, competitivo y de calidad, como dicta la racionalidad neoliberal. Durante la siguiente década se ensayaron algunas políticas de regulación, abriendo este cuasimercado a más concesionarios, incluso se llevaron a cabo algunas iniciativas que tuvieran cierto impacto social (como abrir espacio a pequeños productores locales, o a pequeñas empresas), que no prosperaron ya que no pudieron subsistir a las reglas del mercado (Infante; De Ferrari; Berlagosky, 2018).

En el 2006 estalló la llamada Revolución Pingüina, en la cual, una de las demandas de los/as estudiantes era la mejora de las raciones alimenticias en las escuelas. Como primera respuesta, el gobierno aumentó la cobertura del Plan de Alimentación Escolar (PAE), situación que se sostuvo en el tiempo (Fig. 1).

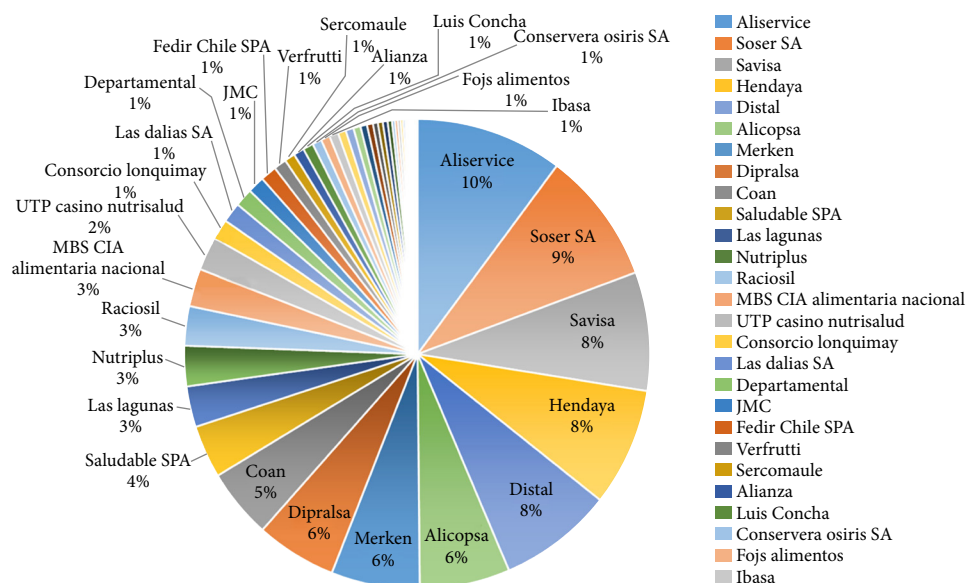


Fuente: Elaboración propia extraído en la glosa de Programas de Alimentación Escolar de los presupuestos del Sector Público, Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile (2001 al 2022).

Figura 1. Evolución del Presupuesto de JUNAEB (2001-2022).

Como se sabe esto no aplacó el movimiento estudiantil, pero logró consolidar a la gran empresa en la provisión de alimentación escolar, siendo las únicas capaces de absorber esta nueva demanda del sistema (Chile, 2024). Los datos disponibles sobre la participación de empresas (desde el 2014), nos señalan que hoy hay más empresas participando de las licitaciones del PAE. Aproximadamente 26 empresas participan del

PAE en la educación obligatoria. Si se revisa la participación de cada una en la provisión de alimentación entre el año 2014 y 2021, se puede observar que sólo 11 empresas concentran aproximadamente el 75% de las raciones entregadas a las escuelas (Fig. 2).



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de la página web de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) sección de Transparencia Activa (2014-2023).

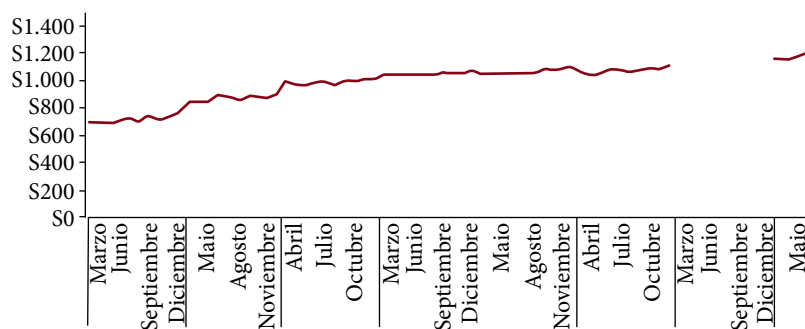
Figura 2. Porcentaje de raciones por empresas del Programa de Alimentación Escolar (2014-2023).

Algunas de estas empresas han estado presentes en el mercado de la alimentación escolar desde sus inicios, otras han ingresado en la última década. Tales empresas se encuentran asociadas directamente, por ejemplo, mediante mecanismos de integración vertical⁸, a otras empresas concesionarias que operan en otras comunas y regiones, estableciéndose así un control *concertado del mercado*.

La posibilidad de superar este tipo de problemas se ve bloqueada desde el mismo modelo. La situación actual se ve como irremontable, por los siguientes motivos: a) La posibilidad de fiscalizar a las empresas requiere de un aparato estatal más robusto, lo cual iría contra el dogma neoliberal. La JUNAEB cuenta con solo 107 fiscalizadores para fiscalizar 8.515 establecimientos, siendo imposible establecer un control efectivo; b) Lo que señala el modelo es que habría que multar a las empresas que no cumplan. Esto se hace en Chile, sin embargo, las empresas no pagan las multas. Al año 2019, JUNAEB llevaba sin cobrar más de 14 mil millones de pesos en multas, las cuales, fueron cursadas por incumplimientos de contrato a las empresas concesionadas. Esto ocurre porque no hay otras empresas en el mercado que puedan reemplazar a las que ya existen y son sancionadas, pues el mercado se encuentra copado hace años, concentrándose paulatinamente en las grandes empresas que tienen mejores condiciones para competir; c) Por último, el mismo efecto de la competencia ha hecho que no puedan entrar otros proveedores, locales o más pequeños. La lógica de la licitación hace que se le adjudiquen, quienes manejan mejores precios.

Como se ve en Fig. 3 el precio de la ración (incluye desayuno y almuerzo) de las ofertas que realizaron las empresas que se adjudicaron las licitaciones, se ha mantenido muy cerca del valor de 1,5 dólar en 8 años, con una variación mínima a pesar de la inflación y, considerando, que de aquel valor se pagan los sueldos de las manipuladoras de alimentos ¿Cómo competir?

En estas condiciones podemos hablar de un secuestro de la política pública por la racionalidad del mercado, la competencia en desigualdad de condiciones ha facilitado el control corporativo de la política pública (Adrião et al., 2022; Ball, 2012).



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de la página web de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) sección de Transparencia Activa (2014-2023). *Nota:* El precio está en pesos chilenos. Al año 2023, 1 dólar equivale a 888 pesos chilenos.

Figura 3. Precio (valor) promedio de raciones de almuerzo del PAE (2014-2023). Las fechas de 2020 y 2021 no se registran, debido a cambios en la entrega a domicilio por la pandemia, que tiene un valor diferente.

Las editoriales en la producción de los textos escolares

Desde sus inicios en la producción de textos escolares, en el marco del sistema de instrucción pública a mediados del siglo XIX, hubo intereses privados. Empresas editoriales nacionales y transnacionales eran dueñas o controlaban las imprentas, fábricas de papel y talleres que existían (Subercaseaux, 2000).

Durante la gran reforma pedagógica del sistema en el último cuarto de S.XIX, según Subercaseaux (2000) proceso de racionalización y modernización de la enseñanza basado en el currículum concéntrico, implicó un importante gasto estatal para la contratación de profesores extranjeros y la importación de métodos educativos foráneos. Esto permitió la inserción de empresas editoriales promovidas por agentes de gobiernos⁹, en su misión de estudiar sistemas educativos, tales como la alemana F.A. Brockhaus (Leipzig) y la norteamericana Appleton (Nueva York), cuyo propósito fue la difusión de textos escolares escritos por autores nacionales y extranjeros para estudiantes, profesores normalistas y secundarios (Ceballos, 2008). En esa época el rol del Estado se limitó a subsidiar la elaboración de textos educativos, con ciertas exigencias metodológicas, de lenguaje y objetivos, a través de concursos evaluados por la Universidad de Chile (Subercaseaux, 2000).

Durante el S.XX, la producción nacional de textos escolares comienza a tomar mayor fuerza al mismo tiempo que crece la industrialización de las imprentas nacionales como parte de un proceso de modernización (Subercaseaux, 2000). Entre las décadas de 1930 a 1950 se le denominó la “época de oro” de las editoriales nacionales, en un contexto político de mayor afinidad con el progresismo europeo y latinoamericano, impulsadas en parte por los sectores medios emergentes en el ámbito político, educacional y artístico del país, tal como señala Subercaseaux (2008, p. 221):

Las antiguas imprentas Barcelona, Cervantes y Universo [...] han cedido el paso a grandes editoriales como Zig-Zag y Ercilla, editoriales con proyección en el mercado hispanoamericano; a otras medianas, de carácter familiar, como Nacimiento y Letras, que también tienen presencia en América Latina, e incluso a algunas más pequeñas y de corta vida, como Cruz del Sur y la Editorial Walton [...].

Tanto la Editorial Zig-Zag como la Editorial Ercilla, ambas iniciativas nacionales privadas y financiadas por las mismas élites familiares, políticas y económicas¹⁰, tomaron protagonismo en la escena nacional debido a la producción de textos a bajo costo, circuitos de transporte interregional e internacional y por la diversificación de estrategias de publicación, favorecidos además por el cierre del mercado español producto de la guerra civil (Hernández Toledo, 2021).

Durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), el fomento del libro y la cultura a las clases trabajadoras fue una preocupación y prioridad, interés que ya había manifestado el mismo Salvador Allende cuando fue senador de la república cuando ingresó una moción de ley para la creación de una empresa editora estatal en el año 1967. Dicha iniciativa se vio concretada con la estatización de la Editorial Zig-Zag, comprando sus activos, refundada como Editorial Quimantú, la cual desarrolló la mayor producción en la historia de textos y libros hasta ese entonces en el país, con una heterogénea línea de distribución en el territorio nacional y construyendo alianzas con otras editoriales tales como Austral, Universitaria, Prensa Latinoamericana, entre otras (Alvarado; Espinoza, 2022). La idea política de Allende sobre los textos escolares fue la fomentar la lectura en la población en general, donde la presencia estatal estuviera en su producción, pero sin coartar la elección de estos. Esto se ve reflejado en su propuesta de reforma constitucional (Allende, 1973/1993) que finalmente no se concretó producto del golpe de estado. Específicamente en el apartado sobre la ‘Libertad de enseñanza’ señalaba lo siguiente:

Los organismos técnicos competentes harán la selección de los textos de estudio sobre la base de concursos a los cuales tendrán acceso a todos los educadores idóneos, cualquiera sea su ideología. Habrá facilidades equitativas para editar y difundir esos textos escolares y los establecimientos educacionales tendrán la libertad de elegir los que prefieran (Allende, 1973/1993, p. 16)

La dictadura militar, tal como se ha señalado, trajo consigo una nueva retórica y procesos basados en la eficiencia del gasto fiscal. En efecto, el sistema de producción de textos escolares fue modificado, abandonando la lógica de postulación a concursos de obras por autor e introduciendo un mecanismo de mercantilización y externalización basado en las licitaciones a empresas editoriales en la producción del texto, donde el Estado se limita entregar sólo especificaciones como los tipos de colores, ilustración, letra, papel y encuadernación (Subercaseaux, 2000). Particularmente, en la década de los '80, en un contexto de crisis económica nacional, se comienza a externalizar y se privatiza definitivamente el servicio de creación de los textos escolares, reapareciendo en el escenario empresas editoriales nacionales privadas como Zig-Zag con el apoyo financiero de CORFO y otras transnacionales como Editorial Santillana que llegó al país a fines de los '60, generando así un nuevo cuasi mercado. Este sistema se fue perfeccionando durante los gobiernos postdictadura de la coalición de partidos llamada “concertación”, introduciendo procesos de marketing como el pago por publicidades (Paz, 2011).

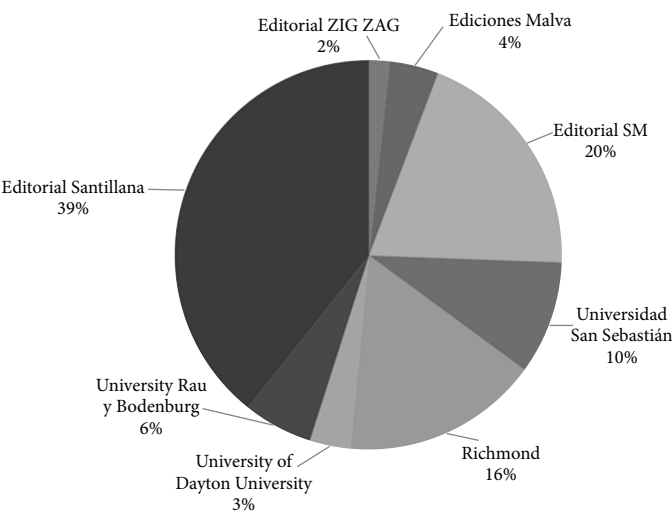
Al año 2023, las empresas editoriales transnacionales poseen casi 80% de la producción de textos escolares licitados que se distribuyen en los establecimientos educacionales del país. Por ejemplo, la Editorial Santillana (Grupo Santillana), empresa de origen español fundada en la década del '60 por Jesús Polanco, hoy parte de un conglomerado empresarial (Grupo Prisa) bajo el control de Grupo finlandés SANOMA Corporation, produce casi el 56% de los textos escolares en casi todos los niveles educativos, dueño además de la empresa RICHMOND Publishing productoras de la gran parte de los textos en inglés (16,5%). Por otra parte, se encuentra Fundación SM, también de origen español y fundado por profesores marianistas¹¹ en la década del '30, inicia en 1987 su expansión iberoamericana, abriendo su primera sede en Chile. Actualmente, SM Editores, donde participan en su Consejo Asesor conocidos agentes de las reformas neoliberales en educación en el país como Mariana Aylwin y José Joaquín Brunner, ha desarrollado casi un 20% de los textos escolares del sistema obligatorio, sin contar los textos de formación del profesorado chileno y sus alianzas con distintas Agencias Técnicas Educativas (ATE's) y otras entidades, como University of Dayton (3,4%) que también producen los textos de lo 4° básico de inglés. Sobre las editoriales nacionales, es interesante ver

como Editorial Zig-Zag ha perdido terreno en las últimas décadas en el mercado de las licitaciones (1,7%), a diferencia de lo que ha ocurrido con otras, como la universidad privada San Sebastián (9,5%), entidad controlada por diversos sectores conservadores religiosos y políticos de la derecha nacional, que ha aparecido en la escena durante el último gobierno de Piñera (Tabla 1 y Fig. 4)

Tabla 1. Participación de editoriales en la producción de textos escolares por nivel educativo en 2023.

Nivel Educativo ¹	NT1	NT2	1B	2B	3B	4B	5B	6B	7B	8B	1M	2M	3M	4M	Pueblos Originarios	Total (%) 242
Editorial ZIG ZAG			4**													4 -1,70%
Ediciones Malva											3*	3*	2+	2+		10 -4,1%
Ediciones Rau y Bodenburg									4	2			4	4		14 -5,8%
Universidad San Sebastián		3	3*		4***	4***	3***							2++	4++	23 -9,5%
Editorial SM	2			4*			3**		4* 3** 4****	4* 3**	3***	3** 4****	3** 3****	2*** 3****		48 -19,8%
University of Dayton									4	4						8 -3,4%
Richmond			4	4	4	4	8	8			4	4				40 -16,5%
Editorial Santillana		2*** 3****	3** 4*** 3****	4* 4*** 4****	4* 3** 4****	4* 3** 4****	4* 3** 4****	4* 3** 4****	3*** 4****	3*** 4****	6* 3** 4****	6* 3**	2+++	2+++	Diseña e ilustra todos los libros	95 -39,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Ministerio de Educación. *Nota:* ¹ En Chile, la educación se financia a partir del NT1 (nivel de transición 1), que comienza a los 4 años. La educación básica (EB) comienza a los 6 años hasta los 13, y la educación media (EM) comienza a los 14 y termina a los 18. Inglés; * Ciencias Naturales o Biología o Física o Química; ** Historia, Geografía y Ciencias Sociales; *** Lenguaje y Comunicación o Lenguaje y Literatura; **** Matemáticas; ++Ciencias de la Ciudadanía; ++Educación Ciudadana; +++Filosofía.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Ministerio de Educación (2024).

Figura 4. Porcentaje de Participación de Editoriales en los Textos Escolares por nivel educativo en 2023.

La privatización de la política educativa

Otro rostro que se ha ido develando en el proceso de privatización de la educación en Chile tiene que ver con la creciente participación de actores no gubernamentales en la formulación e implementación de políticas educativas, algo que también entendemos como un proceso de desestatización, en este caso, de la gobernanza del campo educativo. Esta tendencia, que ha sido descrita como característica de los estados neoliberales (Jessop, 2002; Rose, 2000), implica un alejamiento de la gobernanza burocrática a la que estábamos acostumbrados, esa donde eran las instituciones estatales las que concentraban la capacidad técnica y material para “dirigir y remar” a la vez (Bevir; Rhodes, 2003, p. 41). En su reemplazo, lo que hemos ido viendo es que el Estado busca explícitamente alianzas público-privadas para compartir responsabilidades y proyectos, dependiendo cada vez más de centros de pensamiento, fundaciones y ONGs para diseñar, implementar y legitimar políticas.

Al igual que en los otros ámbitos de privatización analizados anteriormente (alimentación, textos de estudio), la privatización de la política educativa surge en clara contraposición a los crecientes procesos de democratización de la política educativa que terminaron abruptamente en 1973. Hasta entonces, la educación en Chile era un campo de intensa disputa, no solo entre las posturas católicas y laicas, sino también entre quienes defendían una educación orientada al desarrollo económico capitalista y aquellos que abogaban por un proyecto humanista y emancipador. Estas disputas se reflejaban no sólo en el ámbito político, donde los partidos sostenían debates públicos sobre el sentido de la educación, sino especialmente en el ámbito sindical. Los sindicatos de profesores jugaron un rol crucial no solo en la defensa de los derechos laborales del profesorado, sino también en el impulso de una agenda de universalización de la educación pública primaria y de modernización curricular que buscaba garantizar una educación equitativa para todos.

Este proceso de creciente apropiación popular de la política educativa alcanzó su punto más álgido con la llegada al poder de la Unidad Popular (UP) en 1970. Durante este período, se inició un proceso de discusión altamente participativa sobre el futuro del sistema educativo chileno, que se desarrolló en todas las ciudades y escuelas del país. La propuesta más emblemática de este periodo fue el proyecto de Educación Nacional Unificada (ENU), un modelo que buscaba eliminar las distinciones de clase dentro del sistema educativo y ofrecer una formación integral que combinara preparación teórica con formación práctica, con el objetivo de formar ciudadanos críticos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa.

La ENU fue un intento de transformar radicalmente la educación en Chile, generando una discusión abierta, democrática y transparente sobre su diseño y objetivos. La participación ciudadana y de los profesores era clave en este proceso, donde se buscaba la transformación de la estructura educativa en un espacio de construcción colectiva, donde los intereses de la mayoría -y no de las élites- serían los que definirían el futuro del país. Sin embargo, este proceso fue interrumpido por el golpe de Estado de 1973, cuando la dictadura militar no solo clausuró los espacios de debate, sino que revirtió estos avances, instalando un modelo de educación al servicio de la economía de mercado.

El cambio radical hacia una gobernanza neoliberal que comenzó en dictadura y se consolidó en las décadas posteriores se construyó justamente para frenar cualquier posibilidad de retorno a esa participación democrática y transparente en las decisiones educativas. Desde ese momento, el Estado pasó a delegar progresivamente la formulación de políticas a actores privados y a instaurar mecanismos tecnocráticos y de control a distancia, diluyendo el papel de la ciudadanía y los gremios en la toma de decisiones.

Tomando las categorías que analiza Ball (2009) en sus estudios, en Chile podemos distinguir dos formas complementarias de privatización de la política educativa que permiten entender el avance de la gobernanza neoliberal. Primero, se observa una externalización de políticas de mejoramiento del servicio

educativo, particularmente en el ámbito de las capacitaciones y programas de intervención pedagógica. Estas actividades, que antes eran responsabilidad casi exclusiva del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), han pasado a ser realizadas en gran parte por actores privados. El CPEIP, una entidad estatal fundada en 1967 para coordinar y llevar a cabo el perfeccionamiento docente a nivel nacional ha perdido progresivamente su protagonismo en este ámbito. Actualmente, la oferta de capacitación para los docentes está dominada por universidades, ONGs y empresas privadas, que ofrecen programas de formación continua con fines comerciales. Esta transición no solo implica un debilitamiento de la capacidad estatal para formar y dirigir directamente a su cuerpo docente, sino también una diversificación en la calidad y enfoque de las capacitaciones, muchas veces orientadas por las lógicas del mercado y no necesariamente por las necesidades pedagógicas del sistema educativo público. Además, las escuelas y docentes deben financiar estos programas, ya sea con recursos propios o mediante subsidios estatales, lo que refuerza la lógica de un mercado de servicios educativos.

Un segundo ejemplo de privatización lo encontramos en la entrada del mercado educativo a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y la creación de las Agencias Técnicas Educativas (ATE). La ley SEP, promulgada en 2008, introdujo un mecanismo de subvenciones adicionales a las escuelas que atienden a estudiantes vulnerables, condicionado al desarrollo de planes de mejora escolar (Assaél et al., 2014). Para implementar estos planes, las escuelas pueden contratar servicios de asistencia técnica a través de las ATE, organizaciones privadas que ofrecen asesoría en áreas como gestión escolar, evaluación educativa y mejoramiento pedagógico. Este modelo ha generado un nuevo mercado de consultoría educativa, donde múltiples actores privados -desde pequeñas consultoras hasta grandes corporaciones- compiten por ofrecer sus servicios a las escuelas. Aunque la intención de la ley SEP es mejorar la calidad educativa de los estudiantes más vulnerables, la entrada de estos actores ha sido criticada por su variada calidad y por la falta de un control riguroso por parte del Estado sobre la efectividad de los servicios prestados. En este sentido, el Estado se convierte en un facilitador de la relación entre las escuelas y las ATE, pero no participa directamente en el proceso de mejora educativa, confiando en el mercado como regulador.

La segunda forma de privatización se vincula con lo que Ball llama la ‘colonización de la infraestructura de la política’ (Ball, 2009, p. 89). En este caso, el Estado no solo externaliza funciones operativas, sino que permite la participación de actores privados en la definición y legitimación de las políticas públicas, contribuyendo a moldear el discurso educativo. Este proceso implica que el Estado deja su lugar monopólico y pasa a ser un coordinador entre una multiplicidad de agentes no estatales, quienes se integran como participantes activos en la creación de políticas, impulsando ideas sobre el propósito y dirección de la educación mediante consultorías, reportes, estudios, evaluaciones y la integración en comités o consejos asesores.

Un ejemplo emblemático de este tipo de privatización es el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). Esta política de evaluación estandarizada de altas consecuencias fue creada en el contexto de la dictadura militar, con la asesoría directa de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), un actor privado que tuvo un rol clave en su diseño inicial. Con el paso de los años, el SIMCE ha sido objeto de críticas por sus efectos reductores sobre la calidad de la enseñanza, al fomentar una visión tecnocrática y competitiva de la educación. Sin embargo, en lugar de abandonar esta política, el Estado ha recurrido a consejos técnicos que incluyen a actores del mundo privado, como consultores y expertos académicos, para revisar y legitimar el uso continuo del SIMCE como herramienta de control. Así, la participación de agentes no estatales no solo fue crucial en su origen, sino también en su revalorización frente a las críticas, consolidando su posición en el sistema educativo chileno.

Un caso más reciente que ilustra esta tendencia es la Alianza Público-Privada “Sumar Saberes”, impulsada en 2024 por el Ministerio de Educación en conjunto con Fundación Chile. Esta alianza involucra una amplia gama de actores, desde ministerios y organismos internacionales, hasta fundaciones privadas vinculadas al empresariado, como Fundación Luksic, Fundación Anglo American y Fundación BHP, entre otras. El objetivo de “Sumar Saberes” es mejorar los aprendizajes fundamentales -particularmente en áreas como matemáticas, lectura y habilidades socioemocionales- mediante el uso de datos y evidencia para tomar decisiones informadas y optimizar los recursos invertidos en educación. La participación de estos actores privados no solo se limita a la implementación de proyectos educativos, sino que también influyen en el diseño de políticas, estableciendo una colaboración directa con el Estado. Este tipo de alianzas público-privadas refleja cómo la toma de decisiones en educación ha sido colonizada por actores del sector privado, que ahora juegan un rol central en la definición de las prioridades educativas y en la implementación de estrategias para mejorar el sistema, muchas veces alineadas con sus propios intereses comerciales o filantrópicos. Así, el gobierno actual sigue profundizando un modelo donde el Estado comparte su capacidad de gobierno con una red cada vez más diversa de actores privados, fortaleciendo la influencia de estos sobre las decisiones educativas en el país.

Conclusiones

La reforma educativa neoliberal no sólo desarticuló el sistema educativo estatal. Además, interrumpió el desarrollo histórico de un proyecto de educación pública, comunitaria y popular, que se comenzaba a institucionalizar en distintos ámbitos del sistema educativo y que llegó a su mayor desarrollo durante el gobierno de la Unidad Popular entre el año 1970 y 1973.

La privatización de la educación en Chile subsumió al sistema educativo en otra racionalidad, la del mercado. Bajo esta racionalidad se ha promovido la constitución de un cuasimercado que reemplazó la gestión pública. Este cuasimercado, solo con funcionar en base a las leyes de la oferta y la demanda, han producido un alto grado de control de la propiedad por parte grupos empresariales. De esta forma, se ha restaurado paulatinamente el control que tienen sobre el sistema educativo las élites económicas.

La racionalidad que ha subsumido a la gestión del sistema educativo hace ver la posibilidad de algún cambio en el modelo como algo imposible. Primero, niega todo vínculo con un proyecto educativo histórico popular. Segundo, los principios de la racionalidad de mercado bloquean toda propuesta de transformación, relegando al ámbito de lo inviable toda propuesta fuera de esta racionalidad de la economía. Por último, casi 40 años de neoliberalismo, hace inimaginable para la ciudadanía la escuela que queremos, más allá del ideal competitivo que ha promovido la escuela privada. Revincularse al proyecto histórico de educación popular, fuera de la racionalidad de mercado, puede servir para comenzar a imaginar algún camino hacia afuera de la escuela neoliberal.

Notas

1. Este movimiento de estudiantes universitarios en Chile fue parte de las múltiples luchas estudiantiles y sociales latinoamericanas que proliferaron en los años sesenta, fue impulsor de un proceso de reforma de la Universidad pública en Chile que buscaba un mayor acceso de los sectores populares y cambios referentes a la democratización del gobierno universitario (Cancino, 2012).

2. La auto-educación emana de la realidad concreta (local) de la vida ciudadana, y retorna a ella para incrementar el grado de humanización de esa vida. La pobreza, la exclusión, la marginalidad o las adicciones escapistas forman parte de esa realidad concreta, y de existir -sobre todo en una magnitud significativa- se convierten en el principal objeto de la autoeducación. La auto-educación implica la participación de las comunidades locales en la educación, en términos de administración de recursos, diseño de mallas curriculares, diseño de metodologías, prácticas de auto-evaluación, dosificación de los contenidos propios de la hetero-educación, etc. La autoeducación es, pues, un aspecto orgánico inembargable del carácter soberano de la ciudadanía (OPECH, 2010).
3. La Escuela Nacional Unificada fue un proyecto de Reforma que se incubó durante décadas al calor de las luchas de las organizaciones docentes, y que el gobierno de la Unidad Popular hizo suyo a través de esta reforma que buscaba la descentralización del sistema, con mejoras en las condiciones sociales, funcionarias y profesionales de los docentes, promoviendo la participación democrática, directa de los trabajadores de la educación y de la comunidad.
4. Ley 18.575, que fija las “Bases Generales de la Administración del Estado”, promulgada el 12 de noviembre de 1986 (Chile, 1986).
5. Ley 18.803, prohíbe al Estado contratar personal que no cumpla funciones propias de la función pública. De esta forma incentiva a municipios y entidades de gobierno a contraer contratos con privados para satisfacer ciertas necesidades que “no propias de la función estatal”, o son “funciones de apoyo”, o “complementarias” (Aróstica, 1994; Chile, 1989; Cortéz, 2015).
6. Es un mecanismo que opera a partir de la desregulación del mercado, facilitando la participación de operadores privados en la producción de servicios públicos, la cual se traduce en una oferta privada mediada por el Estado.
7. Importante empresa nacional del rubro alimentario. Vinculada al empresario Andrónico Luksic, dueño de una de las mayores fortunas en Chile. Actualmente es parte del grupo transnacional NUTRESA.
8. Es una estrategia de crecimiento empresarial que consiste en que una empresa se involucra en actividades relacionadas con el ciclo de producción de otra empresa mayor.
9. Entre estos, Abelardo Núñez y Claudio Matte. El primero impulsó la demanda de libros de texto al establecer escuelas normales, creando un campo editorial orientado a las necesidades de estas instituciones. El segundo al desarrollar el Método Matte, un enfoque integrado de alfabetización, y producción de materiales didácticos. Estas acciones moldearon, en parte, el sistema educativo chileno, llevando a la centralización de la enseñanza y a la estandarización de los materiales didácticos, favoreciendo una lógica de control sobre el contenido escolar y la expansión del mercado editorial.
10. La primera fue fundada en 1905 por Agustín Edwards Mc Clure (dueño del periódico El Mercurio), y la segunda en 1932 por el argentino Laureano Rodrigo, conocido por sus redes literarias y amplio conocimiento del negocio editorial, y Luis Figueroa Mazuela, tipógrafo y quien fuera militante del Partido Comunista de Chile, sumándose al año siguiente como accionista mayoritario Ismael Edwards Matte, miembro de la Sociedad de Instrucción Primaria y de la Sociedad de Escuelas Nocturnas, integrante del Partido liberal y quién ejerció como Director del Departamento de Radiodifusión en el primer gobierno del Frente Popular (Hernández Toledo, 2021; Subercaseaux, 2008).
11. Los profesores marianistas son educadores asociados a la tradición educativa promovida por la Congregación de María, una orden religiosa católica fundada en el siglo XIX en Burdeos, Francia. Esta filosofía educativa tiene como objetivo la formación integral de los alumnos, enfatizando no solo el desarrollo académico, sino también promoviendo valores morales y cristianos.

Contribución de los autores

Conceptualización: González J; Parra D and Corbalán F; **Metodología:** González J; Corbalán F and Parra D; **Investigación:** González J; Corbalán F; Parra D and Costola A; **Redacción - Primer borrador:** González J; Parra D; Corbalán F and Costola A; **Redacción - Corrección y edición:** González J; Parra D and Costola A; **Supervisión:** González J and Parra D; **Aprobación final:** Lopez JAG.

Conflicto de intereses

No hay conflicto de intereses.

Declaración de disponibilidad de datos

Todos los conjuntos de datos se generaron o analizaron en el estudio actual.

Financiación

Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior 
Código de Finanza 001
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo 
Apoyo No: 2024 AFB240004

Agradecimientos

No se aplica.

Referencias

ADRIÃO, T.; CROSO, C; MARIN, T. Como os filantropistas influenciam as decisões sobre a educação pública no Brasil: os “Pactos” dos estados de São Paulo, Pará e Pernambuco. **Currículo sem Fronteiras**, v. 22, p. e1875, 2022. <https://doi.org/10.35786/1645-1384.v22.1875>

ALLENDE, S. **Un Estado soberano y democrático. Mi propuesta a los chilenos** (texto póstumo). Veinte años después, texto inédito de las Bases de la Reforma de la Constitución Política del Estado que el Presidente Allende iba a someter a plebiscito el 11 de septiembre de 1973. Edición Centro de Estudios Políticos Simón Bolívar, 1973/1993. Disponible en <http://archivodigital.londres38.cl/index.php/archivo-londres-38>

ALVARADO, N.; ESPINOZA, I. Bibliotecas y bibliotecarios en el contexto educativo y cultural de la Unidad Popular. In: MATAMOROS, C.; NEUT, S. (Coords.). **Nuevas historias de la educación durante la Unidad Popular**. v. 1: Discursos, disputas y proyectos políticos en educación. Santiago: Editorial Sole, 2022. p. 175-198. Disponible en <https://www.editorialsole.cl>

ARÓSTICA, I. Transferencia de funciones estatales al sector privado en tres contratos administrativos: concesión de servicio público, externalización y sociedad. **Revista de Derecho Público**, Providencia, n. 55/56, p. 143-160, 1994. Disponible en <https://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/43374>

ASSAÉL, J. et al. Transformaciones en la cultura escolar en el marco de la implementación de políticas de accountability en Chile: un estudio etnográfico en dos escuelas clasificadas en recuperación. **Estudios Pedagógicos**, Valdivia, v. 40, n. 2, p. 7-26, 2014. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052014000300001>

BALL, S. **Education Plc**: Understanding private sector participation in public sector education, London: Routledge, 2007.

BALL, S.; YOUDELL, D. Privatización encubierta de la educación pública. In: CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, 5., 2007, Londres. **Anais [...]**. Londres: Instituto de Educación, Universidad de Londres, 2007. Disponible en <https://www.ei-ie.org>

BALL, S. Privatising education, privatising education policy, privatising educational research: network governance and the 'competition state'. **Journal of Education Policy**, v. 24, n. 1, p. 83-99, 2009. <https://doi.org/10.1080/02680930802419474>

BALL, S. **Global education Inc.:** new policy networks and the neo-liberal social imaginary. Oxon: Routledge, 2012. <https://doi.org/10.4324/9780203803301>

BENEDETTI, L. El hambre, la miseria y la Escuela: el surgimiento de las organizaciones de auxilio a la infancia escolar pobre de Concepción (1917-1929). **Revista de historia**, Concepción, v. 26, n. 2, p. 33-52, 2019. Disponible en <https://www.scielo.cl/pdf/revhistoria/v26n2/0717-8832-revhistoria-26-02-00033.pdf>

BEVIR, M.; RHODES, R. **Interpreting British governance**. Londres: Routledge, 2003. <https://doi.org/10.4324/9780203135914>

CANCINO, H. El Movimiento estudiantil chileno y el proceso de reforma universitaria, 1967-1968. In: XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE AHILA, 2011, San Fernando, Cádiz. Simposio 37: Universidades e intelectuales en América Latina. **Anais [...]**. San Fernando, Cádiz, 2012. CANDINA, A. C. Vivir una dictadura: historia y memoria de los profesores en Chile (1973-1990). **Historia** 396, v. 4, n. 2, p. 187-216, 2016. Disponible en <https://vbn.aau.dk/en/publications/el-movimiento-estudiantil-chileno-y-el-proceso-de-reforma-univers>

CEBALLOS, A. Las empresas editoriales de José Abelardi Núñez en Alemania, 1881-1905. **Historia**, Santiago, v. 41, n. 1, p. 43-62, 2008. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942008000100002>

CHILE. **Ley n. 18.575, de 12 de noviembre de 1986**. Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, 13 nov. 1986. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29967>. Acceso en: 05 ago. 2024.

CHILE. **Ley n. 18.803, de 30 de mayo de 1989.** Otorga a los servicios públicos la autorización que indica. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, 31 may. 1989. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30335>. Acceso en: 05 ago. 2024.

CHILE. Foro por el Derecho a la Educación Pública. **Privatización de la educación en Chile.** El caso del programa de alimentación escolar. Informe Alimentación Escolar, Mesa de Seguimiento, 2024. Disponible en <https://derechoeducacionpublica.cl/minutas-informes-y-estudios/>

CORTÉZ, J. **El outsourcing en la administración del Estado de Chile.** 2015. Disponible en <https://fiscaliampantofagasta.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/11/outourcing.pdf>. Acceso en: 21 nov. 2024.

EGAÑA, D. Organización comunitaria y ausencia del derecho a la alimentación en Chile. **Revista Chilena de Nutrición**, Santiago, v. 49, supl. 1, p. 43-45, 2022. <https://doi.org/10.4067/s0717-75182022000400043>

ELGUEDA LABRA, G. La ciudad en disputa. Espacio y sociabilidades urbanas durante las “marchas del hambre” (Santiago, 1918-1919). **Revista de Historia**, Concepción, v. 29, n. 1, p.336-369, 2022. <https://doi.org/10.29393/RH29-13CDGE10013>

GREZ, S. ¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900 - 1924). **Cyber Humanitatis**, n. 41, 2007. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122854>

HERNÁNDEZ TOLEDO, S. La transformación empresarial de Editorial Ercilla: de Sociedad Anónima a la quiebra (1932-1942). **Amoxitli**, n. 7, 2021. <https://doi.org/10.38123/amox7.206>

ILLANES, M. A. **“Ausente, señorita”:** el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio, 1890-1990: hacia una historia social del siglo XX en Chile. Santiago: JUNAEB, 1991. Disponible en <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9362.html>

INFANTE, A.; DE FERRARI, I.; BERLAGOSCKY, F. La participación social en dictadura: protagonismo popular. **Cuadernos Médico Sociales**, v. 58, n. 3, p. 29-31, 2018. Disponible en <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/298/272>

JAMETT, F. **Competencia y transparencia en el sistema de información Mercado Público:** análisis de las licitaciones públicas en Chile entre 2019-2021. 2022. Tesis (Magíster en Gobierno y Gerencia Pública) – Universidad de Chile, Santiago, 2022.

JESSOP, B. **The future of the capitalist state.** Cambridge: Polity Press, 2002.

MATAMOROS, C.; ÁLVAREZ, R. No + municipalización: la resistencia docente a los traspasos de escuelas públicas en Chile, 1986. **Izquierdas**, Santiago, v. 50, p. 2146-2177, 2021. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492021000100206>

NÚÑEZ, I. **La descentralización y las reformas educacionales en Chile, 1940-1973.** Serie Histórica, n. 2. Santiago: CPEIP, 1989.

NÚÑEZ, I. El pensamiento de un actor colectivo: los profesores reformistas de 1928. **Pensamiento Educativo**, v. 34, n. 1, p. 162-178, 2004. NÚÑEZ, I. La ENU entre dos siglos: ensayo histórico sobre la Escuela Nacional Unificada. Santiago: Lom Ediciones, 2003. Disponible en <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i73.4241>

OPECH. **Propuestas para la Constitución de un sistema educativo para las mayorías**. Santiago: Observatorio Chileno de Políticas Educativas – Universidad de Chile, 2010. Disponible en: https://www.opech.cl/editoriales/2010_01/propuestas_mancomunal_opech.pdf. Acceso en: 27 sept. 2024.

PAZ, M. **Santillana, el mejor negocio político del grupo Prisa en Chile**. Santiago: El Mostrador, 2011. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2011/04/08/santillana-el-mejor-negocio-politico-del-grupo-prisa-en-chile/>. Acceso en: 27 sept. 2024.

PÉREZ-NAVARRO, C.; ROJAS-MURPHY, A. Estado docente, subsidiariedad y libertad de enseñanza: el proceso de privatización educacional en Chile desde la perspectiva de los actores (1973-1990). **Série-Estudos - Periódico do Programa de Pós-Graduação em Educação da UCDB**, Campo Grande, v. 22, n. 45, p. 5-23, 2017. <https://doi.org/10.20435/serie-estudos.v22i45.1072>

PLISCOFF VARAS, C. Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. **Convergencia: Revista de Ciencias Sociales**, Toluca, n. 73, p. 141-164, 2017. Disponible en <https://scielo.org.mx/pdf/conver/v24n73/1405-1435-conver-24-73-00141.pdf>

REYES, L. **La escuela en nuestras manos: las experiencias educativas de la Asociación General de Profesores y la Federación Obrera de Chile (1921-1932)**. Santiago: Quimantú, 2014.

RIESCO, M. La necesidad de reconstruir el sistema nacional de educación pública desmantelado por la dictadura y la LOCE. **Pensamiento Educativo: Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)**, v. 40, n. 1, p. 243-261, 2007. Disponible en https://www.archivochile.com/Chile_actual/01_mse/1/MSE1_0171.pdf

ROSE, N. Government and control. **British Journal of Criminology**, Londres, v. 40, n. 2, p. 321-339, 2000. <https://doi.org/10.1093/bjc/40.2.321>

SALAZAR, G. La larga y angosta historia de la solidaridad social bajo el régimen liberal (Chile, siglos XIX y XX). **Cuadernos de Historia**, Santiago, n. 23, p. 91-121, 2003. Disponible en <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/47078>

SALAZAR, G. **En el nombre del poder popular constituyente** (Chile, siglo XXI). Santiago: Lom Ediciones, 2011.

SALINAS, I. **Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social: el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)**. 2017. Tesis (Doctorado en Historia) – Universidad de Chile, Santiago, 2017. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/148621>

SUBERCASEAUX, B. **Historia del libro en Chile** (Alma y Cuerpo). Santiago: Lom Ediciones, 2000.

SUBERCASEAUX, B. Editoriales y círculos intelectuales en Chile 1930-1950. **Revista Chilena de Literatura**, Santiago, n. 72, p. 221-233, 2008. <https://doi.org/10.4067/S0718-22952008000100011>

VERA, J. La ENU como representación de la lucha político-ideológica durante la Unidad Popular. **Revista Divergencia**, Santiago, v. 1, n. 1, p. 73-94, 2012. Disponible en https://www.revistadivergencia.cl/wp-content/uploads/2018/11/05_la_enu_como_representacion_de_la_lucha.pdf

ZURITA GARRIDO, F. A. La represión y vigilancia hacia el profesorado durante la dictadura civil-militar en Chile (1973-1990). **Araucaria**, v. 19, n. 38, p. 285-322, 2017. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2017.i38.13>

Recibido: 10 ene. 2025

Aceptado: 16 jun. 2025

Editores Asociados:

Alessandra Arce Hai  y Ana Clara Bortoleto Nery 